COMPAÑIA DE CARGA PESADA
TRANSBLOCK S.A.
Resolución 021 - CJ017 - 2006 - CNTTT
Direcc.: Av. Abraham Calazacón y Tsáfiqui Telf.: 0959714884
Santo Domingo de los Tsáchilas

INFORME DE COMISARIO AÑO 2015

Para la realización de dicho informe de Comisario del presente año 2015, debo manifestar que se ha trabajado de manera conjunta con la Administración para poder cumplir con la labor de control y obtener las metas planteadas.

Además debo indicar que se ha cumplido con las revisiones y controles establecidos para determinar novedades existentes, igualmente se ha revisado minuciosamente toda la documentación relacionada a los ingresos y gastos realizados mensual y anualmente encontrándose que existe algunos accionistas que no se encuentran al día con sus obligaciones para con la Compañía, es todo cuanto puedo informar.

Agradezco el apoyo dado por el Gerente, Contador y Accionistas al facilitarme toda la información necesaria para realizar mi trabajo.

Atentamente

Sr. Segundo Herrera
Comisario